

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°049-2007-BCRP

Lima, 18 de setiembre 2007

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación conjunta del Banco Central de Chile y el Centre for Central Banking Studies del Banco de Inglaterra para participar en el curso *Tópicos de Estabilidad Financiera*, que se llevará a cabo del 24 al 26 de setiembre en Santiago de Chile, Chile;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de setiembre de 2007;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Felipe Barrera Castro, Especialista de Evaluación del Sistema Financiero de la Subgerencia de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales de la Gerencia de Estabilidad Financiera, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 23 al 26 del setiembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el curso que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 776,40
Viáticos 	US\$ 800,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 30,25
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1606,65</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
Presidente